

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA JASOL CIA. LTDA., A LOS SOCIOS

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de la compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe respecto al ejercicio económico 2018.

- La Administración de la compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, laborales y societarias establecidas en la ley así como de las resoluciones emanadas de la Junta General de Socios, sin que exista ninguna particularidad relevante que deba ser conocido por la Junta sobre estos aspectos.

- La compañía ha cumplido con los objetivos planteados en el ejercicio económico anterior, esto es la captación de clientes y contratación de nuevos abogados.

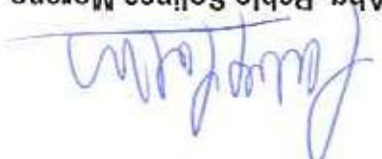
- La administración financiera al cierre del ejercicio económico del año 2018, se encuentra determinada en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, que serán puestos a consideración de los socios en la Junta General Ordinaria.

- Durante el ejercicio económico del año 2018 la compañía registró una utilidad bruta de US \$ 11.277,74 la cual se vio afectada por el Anticipo Impuesto Unico a la Renta, causando una utilidad en el ejercicio 2018 de US \$ 5.679,74, se propondrá que las utilidades no sean distribuidas aún.

- Se ha cumplido a cabalidad con las normas de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

Pongo a consideración de los socios de la compañía la aprobación de este Informe y agradezco la colaboración durante el ejercicio del cargo encomendado.

Atentamente,


Abg. Pablo Solines Moreno
Gerente
JASOL CIA. LTDA.